



AVANZAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Formato Múltiple de Solicitud

Folio
071 07123 572/2023

Datos Generales

Apellido paterno: Herrera
Apellido materno: Hurtado
Nombre(s) Razón social, Representante legal: Salvador
Domicilio para notificación: El Saucillo Colón Quevedero
Municipio: Colón Estado: Quevedero
Teléfono: 4421191898 Correo electrónico: hebusalvador@gmail.com
Calle/Parcela: Manzanal/Lote/Número: Colonia/Faccionamiento/Ejido: Datos del inmueble

Superficie en m² según comprobante de propiedad

Dictamen de uso de suelo

Clave catastral

TRÁMITES A REALIZAR EN LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL URBANO

| | | | | | |
|--|------------------------------|------------------------|----------------------|------------------------------------|--------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> INFORME DE USO DE SUELO | NI 8 | LICENCIA DE BARDEO | NI 17 | FUSION | NI (9) 18 19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> DICTAMEN DE USO DE SUELO | NI 8 | APERTURA DE PUERTA | NI 17 | SUBDIVISION | NI (9) 18 19 (N/A) |
| <input checked="" type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE GIRO | NI 9, 22, 25 | LICENCIA DE DEMOLICIÓN | NI 15 | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> NUMERO OFICIAL | NI 9 | TERMINACION DE OBRA | NI 21, 22 | RUPATURA Y REPARACION DE PAVIMENTO | NI 19 |
| <input checked="" type="checkbox"/> ALINEAMIENTO | NI 9 | MOVIMIENTO DE TIERRA | NI 11, 16, 19, 20 | AGUA POTABLE | NI 10 |
| <input checked="" type="checkbox"/> LICENCIA DE CONSTRUCCION | NI 9, 10, 11, 13, 14, 19, 20 | INSTALACION DE ANUNCIO | | DRENAJE | NI 10 |
| OBRA NUEVA | NI 9, 23, 24 | ESPECTACULAR | NI 9, 10, 24, 25, 26 | GAS | NI 10 |
| AMPLIACION | NI 19, 20, 21, 23 | PUBLICITARIO | NI 9, 10, 24, 25, 26 | VOZ Y DATOS | NI 10 |
| REGULARIZACION | NI 19, 13, 14, 19, 22, 23 | ADOSADO | NI 9, 10, 24, 25, 26 | RAMPA Y/O BANQUETA | NI 10 |

OTRO (Describa su solicitud):

Superficie a .construir:

Los que suscriben bajo protesta de decir verdad, manifestamos que los datos aquí proporcionados son verdaderos y los documentos anexos son auténticos, en caso de incurrir en falsedad, estamos conscientes de las sanciones que en el ámbito civil, penal y demás sean aplicables por la autoridad competente. Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Quevedero y en apego a los ordenamientos que por restricción se indiquen en ellos, independiente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención del mismo.

Exclusivo para la Coordinación de Administración y Control Urbano

Observaciones:
Fecha de recepción de solicitud:
Vo. Bo. Ingreso: 

INSPECCION

Fecha solicitud: 07 JUL. 2023
Fecha inspección: Observación:
Facilite inspector: Facilite ordenamiento
Tiende duda: Expediente duplicado
No se localizó: Nueva fecha

RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN
DESARROLLO SUSTENTABLE
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL URBANO
Nombre: DAVIEN
Hórf: 02:57 PM

Inspección (nombre): Firma

\$ 600 15 a 30

De conformidad con los artículos 115 fracción V. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, 15, 28, 32 y demás aplicables de la Ley General de Asentamientos Humanos, artículos 1,12,17,22,119,137,138,237,246,251,252,253,255 y demás aplicables del Código Urbano del Estado de Querétaro, artículos 17 y demás aplicables de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, artículos 1,3,4,27,38 y demás aplicables del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal de Colón, Qro. así como los aplicables de la Ley de Catastro del Estado de Querétaro, se solicitan los siguientes requisitos en original y copia legible:

| | | | | | |
|----|--|----|--|---|---|
| 1 | Recibo del impuesto predial vigente | 12 | 2 juegos del anteproyecto que se pretende desarrollar que contenga el proyecto completo | 23 | Contrato o Factibilidad de agua vigente |
| 2 | Escritura de propiedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o Certificado de Propiedad vigente cuando la Escritura sea ilegible o no especifique medidas y superficie del predio | 13 | 2 Juegos de planos arquitectónicos prestando plantas, fachadas y cortes | 24 | Visto Bueno de la Unidad de Protección Civil |
| 3 | Deslinde Catastral protocolizado e inscrito en Registro Público de la Propiedad y del Comercio | 14 | 1 Juego de planos estructurales y de instalaciones hidrosanitarias incluyendo isométricos | 25 | 2 Juegos de proyecto que indique descripción características, dimensión del anuncio, que contenga la estructura o forma de instalación y visto bueno del propietario en su caso |
| 4 | Identificación oficial del propietario o Representante Legal | 15 | 2 juegos planos donde se indique el área a demoler | 26 | Contrato de arrendamiento en su caso |
| 5 | Certificado o Escritura del Acta Constitutiva de la Persona Moral | 16 | 2 juegos de planos donde indique la superficie de movimiento de tierra | 27 | Acta de defunción |
| 6 | Poder del Representante Legal, inscrito en Registro Público del Comercio | 17 | 2 Juegos de Proyecto de fachada y/o bardado | 28 | Recibo de pago del Panteón |
| 7 | Croquis de localización con cuatro calles colindantes, norte y puntos de referencia | 18 | 7 juegos de fusión o subdivisión en original con firmas autógrafas del propietario (propietarios) y Director Responsable de Obra (DRO), que contenga estado actual y propuesta, con cuadro de construcción | NOTAS Para todos los trámites deberá presentar los punto 1,2,4 (5,6), 7 | |
| 8 | Fotografías del Frente del predio y sus colindantes | 19 | Copia de la Cedula y Credencial del Director Responsable de Obra y/o Corresponsables | En caso de que el predio colinde con una vialidad estatal, deberá presentar alineamiento carretero, acceso carretero y proyecto geométrico, autorizado por la Comisión Estatal de Infraestructura | |
| 9 | Dictamen de uso de suelo en caso de tener uso de suelo diferente a habitacional | 20 | Bitácora firmada en original por propietario y Director Responsable de Obra y/o corresponsables | Cuando el proyecto a desarrollar cuente con una superficie igual o mayor a 5000 m2 deberá presentar Manifestación de Impacto Ambiental | |
| 10 | Número Oficial y alineamiento | 21 | Copia de la Licencia de Construcción, copia de los planos autorizados legibles Y disco con planos en formato DWG | Los demás que por disposición de la Secretaría se requieran derivado del proyecto presentado | |
| 11 | Factibilidad de derribe de arbolado y limpieza de terreno | 22 | Fotografías de interiores y exteriores del proyecto | Visto Bueno del INAH | |

1. Para algunos casos habrá un costo inicial de conformidad al artículo 25 de la Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Qro. Vigente para el ejercicio fiscal 2022.
 2. De conformidad al artículo 16 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, el término de respuesta es de 30 días hábiles, sin embargo el tiempo de respuesta aproximado que estima esta Secretaría para cada trámite será:

| Trámite | días hábiles | Trámite | días hábiles |
|-------------------------------|--------------|-----------------------------------|--------------|
| Informe de Uso de Suelo | 8 | Ruptura y reparación de pavimento | 8 |
| Dictamen de Uso de Suelo | 15 | Licencia de demolición | 8 |
| Factibilidad de Giro | 8-15 | Terminación de obra | 8 |
| Número oficial y Alineamiento | 8 | Instalación de anuncios | 8 |
| Revisión de proyecto | 21 | Subdivisión | 8-15 |
| Licencia de Bardeo | 8 | Fusión | 8-15 |
| Licencia de Construcción | 8-15 | Revisión de estudios técnicos | 21 |
| Apertura de Puerta | 8 | Colocación de criptas | 2-3 |



☎ 419 2920227, 419 2920168, 419 2920108 (ext. 2102, 2103)
 📍 Sonora no. 2, Centro. Colón
 🌐 www.colon.gob.mx
 @ desarrollourbano.colon@gmail.com

Colón

Incluir dentro del croquis la ubicación del predio y las vialidades colindantes; en caso de que el inmueble se localice en una zona sin desarrollo hacer referencia a líneas de alta tensión, vialidad o poblados aledaños.

Aviso de Confidencialidad

La Secretaría de Desarrollo Sustentable y Urbano del Municipio de Colón es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, en acciones, relacionadas con la actividad de la institución. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los trámites y autorizaciones correspondientes en materia de Desarrollo Urbano. En su caso, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de sus trámites, así como para aclarar dudas, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de algún dato.